



NOTA DE PRENSA

Santiago, 23 de marzo de 2020

Chile completó los requerimientos para adherirse a las Normas Especiales de Divulgación de Datos ampliadas (NEDD *plus*) del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Las Normas Especiales de Divulgación de Datos, versión ampliada¹, forman parte de las iniciativas impulsadas por organismos internacionales en materia de cierre de brechas estadísticas, en el contexto de la crisis financiera internacional del año 2008. Las NEDD plus constituyen el estándar de difusión de estadísticas más avanzado a nivel mundial, y que actualmente ha sido alcanzado por 23 países, la mayor parte de ellos miembros del G20.

En el año 2013, nuestro país fue invitado a adherirse a este nuevo estándar de reporte, iniciando un proceso de desarrollo e implementación de nuevas estadísticas, principalmente relativas al sistema financiero local, bajo un estricto cumplimiento de estándares de calidad, frecuencia y oportunidad.

Durante el año 2019, se realizó por parte del FMI una revisión de los requisitos para el cumplimiento de las NEDD Plus, la que si bien fue coordinada por el Banco Central de Chile (BCCh), incluyó estadísticas elaboradas tanto por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y del propio Banco Central de Chile.

Cabe destacar que la adopción de las NEDD plus implicó adicionalmente la implementación de un nuevo estándar de transmisión de información (SDMX, Statistical Data and Metadata eXchange) y el desarrollo de una nueva página web de datos de Chile para el FMI, la cual queda disponible a partir de hoy en la ruta: <https://si3.bcentral.cl/estadisticas/diario1/aplicaciones/NSDP/nsdp.html>

Las NEDD Plus comprenden nueve categorías de datos: Balances financieros sectoriales, Estadísticas de títulos de deuda, Indicadores de solidez financiera, Operaciones del gobierno general, Deuda pública bruta total, Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera (ECIC), Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID), Composición de monedas de las reservas internacionales y estadísticas de Otros Intermediarios Financieros.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.

¹ En inglés, Special Data Dissemination Standard (SDDS plus).